

Coyhaique, Enero 16 de 2018

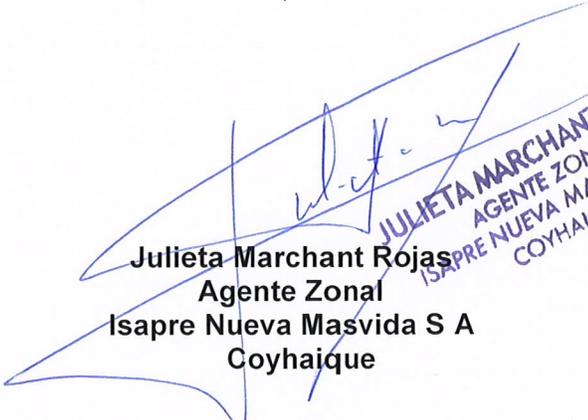
Sr
Julian Cárdenas Cornejo
Fiscal Instructor de la División de Sanción y cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente.
Presente.



Estimado Sr. Julian Cardenas :

Ante la Inspección realizada por Superintendencia del Medio Ambiente organismo representado por Usted con fecha 13/09/2017 y según Resolución exenta . N° 2/ ROL F-056-2017 de fecha 12/12/2017 Y recepcionada en Isapre Nueva Masvida el 19/12/2017 , donde solicita presentar Programa de Cumplimiento según artículo 6°,7°y 9° del DS 30/2012; adjunto Poder Notarial del Gerente General de Isapre Nueva Masvida que estaba pendiente.

Sin otro particular , *le saluda atentamente,*


Julieta Marchant Rojas
Agente Zonal
Isapre Nueva Masvida S A
Coyhaique

JULIETA MARCHANT ROJAS
AGENTE ZONAL
ISAPRE NUEVA MASVIDA S.A.
COYHAIQUE





Concepción, enero 9 de 2018

PODER

Por medio de la presente, Luis Atabales Matus, Rut [REDACTED] en calidad de representante legal de Isapre Nueva Masvida S.A, Rut: 96.504. 160-5, autoriza a la Sra. Julieta Marchant Rojas, Rut [REDACTED] a efectuar en mi representación ante la Superintendencia del Medio Ambiente, de la ciudad de Coyhaique, los tramites pertinentes para obtención de la aprobación del programa de cumplimiento de medidas para mitigar impacto uso de calefacción de nuestra oficina comercial, ubicada en calle Bilbao N° 398. Ciudad de Coyhaique


Luis Atabales Matus
Gerente General
NUEVA MASVIDA S.A.

Autorizo la firma de don **LUIS ENRIQUE ATABALES MATUS**, quién con esta fecha estampó su firma y me acreditó su identidad con su respectiva cédula N° [REDACTED] en representación de **ISAPRE NUEVA MASVIDA S.A, RUT N° 96.504.160-5**, éste en calidad de mandante. Concepción, 11 de enero de 2018. DOY FE. //lcr.-